

Salinas, Marzo 15 de 1998

Señores Accionistas de:
EMPRESA HOTELERA PUNTA CARNEIRO S.A.
Cuidad.-

Estimados Accionistas:

INFORME DE COMISARIO AÑO 1997

En mi calidad de comisario de la compañía Empresa Hotelera Punta Carneiro S.A, de acuerdo con los estatutos sociales de la misma y conforme a la ley de Compañías informo lo relacionado al ejercicio económico correspondiente al año 1997.

Habiendo analizado los estados financieros sean estos, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance de Comprobación, y sus respectivos anexos con sus correspondientes comprobantes o justificativos, informo:

Que, los mismos se encuentran encuadrados dentro de los principios contables generalmente aceptados con sus normas y procedimientos.

Que, estos estados financieros reflejan la realidad de la situación general de la Empresa sin haberse encontrado problemas en su origen, forma y presentación.
Es cuanto puedo decir en honor a la verdad, agradeciendo a los señores accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente



CPA. KLEBER CABEZAS PROCEL
COMISARIO

